

1. SOLICITANTE

Nombre y apellidos o razón social:		NI/CIF:	
Domicilio:			
Código postal:	Municipio:	Provincia:	
Teléfono de contacto:	@:		

2. REPRESENTANTE (si procede)

Nombre y apellidos o razón social:		DNI/CIF:	
Domicilio:			
Código postal:	Municipio:	Provincia:	
Teléfono de contacto:	@:		

3. DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Persona a la cual se notifica:	<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Representante
Para recoger las notificaciones telemáticas debéis disponer de un certificado digital instalado en el navegador (DNIE, http://www.dnielectronico.es/ ; CERES – FNMT, http://www.cert.fnmt.es/).		
Medio preferente de notificación:	<input type="checkbox"/> Papel	<input type="checkbox"/> Telemático

4. DECLARO

- Que he matriculado a mi hijo/a en la escuela infantil Es Pouet. (si es otra escuela, indicarlo a continuación)
- Que no dispongo de ingresos económicos suficientes para cualquier concepto- superior a los baremos establecidos
- Que mi unidad familiar está compuesta por miembros.
- Que cumplo todos los requisitos de la convocatoria
- Que conozco y cumpliré la normativa que es de aplicación y acepto el contenido de las bases de la convocatorias
- Que no estoy en ninguno de los supuestos que determinan la imposibilidad de obtener la condición de persona beneficiaria, de acuerdo con el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Que son ciertas todas y cada uno de los datos consignados en esta solicitud

MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA :

Que no he solicitado o recibido ninguna ayuda de ninguna entidad para la actividad para la cual solicito subvención.

Que he recibido o he solicitado las siguientes ayudas (rellenar en caso afirmativo):

-
-
-

5. SOLICITO

1. Que me sea concedida la beca para facilitar el acceso a la escuela infantil de los hijos/as de familias con dificultades económicas para el curso 2018-2019.

6. MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS

Nombre y apellidos :		NIF:	
----------------------	--	------	--

Nombre y apellidos :		NIF:	
Nombre y apellidos :		NIF:	
Nombre y apellidos :		NIF:	
Nombre y apellidos :		NIF:	

7. DOCUMENTACIÓN GENERAL (marcar la documentación que presentáis) Si ya consta en el ayuntamiento, indicar el núm. de registro de entrada en que se aportó o el expediente donde consta.

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada
- Demanda de separación, o acreditación que está en trámite, o certificado del Juzgado que las medidas provisionales se llevan a cabo, si es el caso (si no consta en el Ayuntamiento o si se ha modificado en los últimos 5 años) Si consta indicar el núm. de reg. O exp. _____

Acreditación de los ingresos de toda la unidad familiar, según la situación en que se encuentre cada uno de los miembros (originales i fotocopias de los documentos):

- Contrato de trabajo y las tres últimas nóminas (para trabajadores asalariados)
- Recibo del último pago del convenio regulador o resolución correspondiente en los supuestos de separación o divorcio.
- Tres últimos recibos cuotas autónomo (para trabajadores autónomos)

8. CONSULTA (Los puntos no autorizados deberán de acreditarse documentalente)

El ayuntamiento de Alaior efectuara las consultas de datos propios o a otras administraciones públicas para la tramitación de este expediente. Que serán las siguientes:

- Datos de identidad (DNI) a la dirección general de policía.
- Datos del padrón (Ayuntamiento)
- Datos de la unidad de convivencia(Ayuntamiento)
- Datos de prestaciones del registro de prestaciones sociales públicas, incapacidades temporales y maternidad de la persona solicitante al INSS.
- Datos de nivel de renta a la AEAT.
- Cualquier dato en relación a la situación, prestaciones recibidas o inscripción de demanda de empleo al Servicio Público de ocupación estatal.
- Datos de discapacidad si procede al CAIB.
- Datos del titulo carnet familia numerosa al CIME

No autorizo al ayuntamiento a la realización de las consultas de los datos y, por lo tanto, aportaré toda la documentación anterior.

9. NOTAS IMPORTANTES

- El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días desde el día posterior a su publicación en el boib.
- La concesión de las subvenciones se efectuará aplicando los criterios establecidos en el punto 11 de la convocatoria.
- Si la solicitud no cumple los requisitos establecidos, se requerirá a la persona interesada para que los subsane en el plazo de 10 días.
- Obligaciones de les persones beneficiarias:
 - Destinar el importe de la beca al objeto por el cual se ha solicitado esta
 - Someterse a la comprobación del ayuntamiento si fuera necesario

10. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se os informa de lo siguiente:
- Los datos de carácter personal que se obtengan de vuestra solicitud serán incorporadas y tratadas de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos con esta instancia podrán ser usados, salvaguardando su identidad para elaborar estadísticas internas.

- Tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados y a solicitar, si cabe, la rectificación, oposición o cancelación dirigiendo una comunicación escrita, juntamente con la documentación acreditativa..

Alaior [] de [] de []

(Firma) Firmas de todos los miembros de la unidad familiar

REGIDORIA DE SERVEIS SOCIALS DE L'AJUNTAMENT D'ALAIOR